



ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

“SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA HITOS PATRIMONIALES 2026, SERPAT REGIÓN DE AYSÉN”, para la DIRECCIÓN REGIONAL DE AYSÉN DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, Licitación N° 1428275-1-LE26

En Coyhaique, a 04 de Marzo de 2026, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, constituidos como Comisión Evaluadora y de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **1428275-1-LE26**, ha procedido a realizar las siguientes acciones:

Que, ante dicha licitación se presentaron 2 oferentes, a saber:

OFERENTES	
EMPRESAS U-MANO S.A.	RUT: 99.522.210-8
CONCORDE EXPRESS SPA	RUT: 76.364.234-8

EMPRESAS U-MANO S.A.: La oferta presentada en Anexo Económico N° 5, no es válida debido a que los valores no son concordantes con la información que se entrega, ante dicha inconsistencia se declara inadmisibile.

1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA (40%)

La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:

$$POE: (30\%) \times (OEB/OEE)$$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Se detalla el porcentaje obtenido por el oferente.

OFERENTE	EVALUACION 40%
CONCORDE EXPRESS SPA RUT: 76.364.234-8	\$ 45.620.043 40%

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (50%)

a) EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR (40%).

Se evaluará la experiencia del oferente en los servicios solicitados, esto es, servicios de producción; ello, en los últimos 4 años contados hacia atrás de la fecha de publicación de las bases. La evaluación se basará en la información presentada en el Anexo N° 7, donde se debe indicar los servicios prestados, empresa, institución u organismo.

Estos deberán ser acreditados mediante órdenes de compra y/o facturas y/o contratos, según corresponda, con su respectiva recepción conforme. Solo serán considerados los servicios acreditados mediante los antecedentes solicitados. Asimismo, solo se solicitarán documentos que acrediten experiencia en los casos que hayan sido mencionadas en el ANEXO N°7.

Experiencia del proveedor (40%).	PONDERACIÓN
Experiencia demostrable en 10 o más servicios de producción general, donde al menos el 50% de los presentados, estén vinculados con actividades de extensión cultural/patrimonial realizadas en museos, bibliotecas públicas, y/o labores relativas al trabajo con cultores/as del patrimonio inmaterial y organizaciones indígenas, en los últimos 4 años a contar de la fecha de publicación de las bases.	40%
Experiencia demostrable en 7 a 9 más servicios de producción general, donde al menos el 50% de los presentados, estén vinculados con actividades de extensión cultural/patrimonial realizadas en museos, bibliotecas públicas, y/o labores relativas al trabajo con cultores/as del patrimonio inmaterial y organizaciones indígenas, en los últimos 4 años a contar de la fecha de publicación de las bases.	30%
Experiencia demostrable en 4 a 6 más servicios de producción general, donde al menos el 50% de los presentados, estén vinculados con actividades de extensión cultural/patrimonial realizadas en museos, bibliotecas públicas, y/o labores relativas al trabajo con cultores/as del patrimonio inmaterial y organizaciones indígenas, en los últimos 4 años a contar de la fecha de publicación de las bases.	20%
Experiencia demostrable en 1 a 3 servicios de producción general, donde al menos el 50% de los presentados, estén vinculados con actividades de extensión cultural/patrimonial realizadas en museos, bibliotecas públicas, y/o labores relativas al trabajo con cultores/as del patrimonio inmaterial y organizaciones indígenas, en los últimos 4 años a contar de la fecha de publicación de las bases.	10%
Sin experiencia demostrable en servicios de producción general, en los últimos 4 años, no acredita experiencia o no presenta anexo N° 7.	0%

Se detalla el porcentaje obtenido por las oferentes

OFERENTE	EVALUACION 40%
CONCORDE EXPRESS SPA RUT: 76.364.234-8	40%

NOTA: Acreditan y demuestran experiencia en más de 10 servicios de producción, donde al menos el 50% están vinculados a extensión cultural /patrimonial.

b) Entrega de la totalidad de bienes y servicios respetando condiciones y fecha de ejecución (10%)

Debe presentar carta de compromiso del postulante, indicando el detalle de todos los bienes y servicios que compromete a realizar.

El proveedor presenta carta compromiso con el detalle bienes y servicios ofrecidos en la fecha, lugares y con las características que establecen las Bases Técnicas.	10%
El proveedor no presenta compromiso de lo solicitado en el presente punto	0

Se detalla el porcentaje obtenido por el oferente:

OFERENTE	EVALUACION 10%
CONCORDE EXPRESS SPA RUT: 76.364.234-8	10%

NOTA: Presentan carta de compromiso con el detalle de bienes y servicios.

3.- Pacto de integridad

Los oferentes deberán declarar si cuentan o no con programas o pactos de integridad. Adicionalmente, deberán acreditar que estos programas o pactos han sido debidamente difundidos y comunicados al personal. Por lo anterior, la presentación de los programas o pactos deberán ser acompañados de evidencias que permitan comprobar que han sido difundidos y por ende conocidos por el personal

PROGRAMA O PACTO DE INTEGRIDAD (5 %)	PONDERACIÓN
Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad de integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal.	5 %
Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos.	3 %
No presenta Programas o Pactos de Integridad	0 %

Se detalla el porcentaje obtenido por el oferente:

OFERENTE	EVALUACION 5%
CONCORDE EXPRESS SPA RUT: 76.364.234-8	5%

NOTA: Presenta pacto de integridad y acreditan mediante firmas de trabajadores y trabajadoras que es conocido por el personal, por lo que obtienen el puntaje máximo.

4.- Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Cumplimiento de Requisitos Formales	PONDERACIÓN
Oferta técnica y económica (2%)	3%
Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	3%
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	0%
Documentos legales (2%)	2%
Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	0%
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido, implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	oferta presentada será declarada inadmisibile

Se detalla el porcentaje obtenido por el oferente:

OFERENTE	EVALUACION 5%
CONCORDE EXPRESS SPA RUT: 76.364.234-8	5%

NOTA: Cumple con todos los requisitos formales.

Recomendación de Adjudicación:


Se deja establecido que la Comisión Evaluadora de las Ofertas designada para la presente Licitación, evaluó según lo establecido en el numeral 6 de las Bases Administrativas.

En virtud de lo expuesto precedentemente, la Comisión Evaluadora de las ofertas, determinó recomendar la adjudicación al oferente **CONCORDE EXPRESS SPA** RUT: 76.364.234-8, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso, siendo este de 100%, según la siguiente tabla resumen:


OFERENTE	Oferta Económica 40%	Oferta Técnica 50%	Pacto Integridad 5%	Requisitos Formales 5%	Total 100%
EMPRESAS U-MANO S.A. RUT: 99.522.210-8	-	-	-	-	inadmisible
CONCORDE EXPRESS SPA RUT: 76.364.234	40%	50%	5%	5%	100%

De esta manera, el monto total de los servicios solicitados en la presente licitación pública denominada "SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA HITOS PATRIMONIALES 2026, SERPAT REGIÓN DE AYSÉN" ID N°1428275-1-LE26, corresponde a la suma de \$45.620.043.- (cuarenta y cinco millones seiscientos veinte mil cuarenta y tres pesos) impuestos incluidos.


El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl.



ELIZABETH PONCE CÁRCAMO
JEFA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SERPAT AYSÉN



SERGIO SÁNCHEZ VÁSQUEZ
ENCARGADO UNIDAD REGIONAL
PUEBLOS ORIGINARIOS
SERPAT AYSÉN



GLORIA CARRILLO ÁLVAREZ
DIRECTORA BIBLIOTECA REGIONAL DE AYSÉN
SERPAT AYSÉN